

**SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
10 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

ACUERDO N° 1870/10

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIO DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, al siguiente funcionario de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. EUGENIO CARLOS FINSCHI PINOCHET

Cargo: Analista de Seguridad.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Montevideo – Uruguay. Participar en la “Reunión subregional relativa a la gestión y coordinación de información sobre Seguridad Física Nuclear”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por el OIEA. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Montevideo – Santiago, otorgados por el OIEA.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.